

CONVOCATORIA

Con la finalidad de crear actividades que incluyan a nuestras mascotas como miembros de la familia, con base en una cultura cívica y de fomento a la práctica del deporte; el Municipio de Querétaro, a través de la **Dirección de Protección, Cuidado y Control Animal, convoca** a todas las familias residentes del municipio, grupos de atletismo, clubes, asociaciones y público en general, a participar en la **CARRERA P-RUN 2022**, un evento en el que se difundirán temas como: tenencia responsable, cultura de adopción, protección, cuidado y bienestar animal, la cual se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

LUGAR, FECHA Y HORA

Domingo 3 de julio del 2022, la recepción será en punto de las 6:45 horas.
Salida y meta dentro del Parque Bicentenario Querétaro, ubicado en Calle Melchor Ocampo Poniente 3-C, 76220, Santa Rosa Jáuregui, Qro.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA PARTICIPAR

Todos los participantes inscritos tendrán que tener su esquema de vacunación completo (Covid-19) y presentar el certificado oficial, emitido por las autoridades mexicanas, que lo avale. Los participantes que NO tengan completo el esquema de vacunación, **NO** podrán participar en el presente evento.

Para realizar la correcta inscripción a la carrera es obligatorio cumplir con el protocolo de salud y comportamiento (Pase Azul), que incluye una visita a las clínicas participantes para realizar las evaluaciones correspondientes.

Por la seguridad de su mascota y la del resto de los participantes, desde la organización de **P-RUN** es obligatorio a los propietarios de las mascotas que cuenten con cuadro completo de vacunación aplicables: Séxtuple, Giardia, Antirrábica y Bordetella, así como con la desparasitación interna y externa al día, misma que deberá cubrirse con el veterinario de su confianza o en las unidades:

- **UMAANQ. Unidad de Atención Animal Municipal Querétaro**
Paseo de la Constitución. #441 Col. Centro Norte
Tel. 442 253 7044 o WhatsApp: 442 207 5772
- **UPAM. Unidad de Protección Animal Municipal Querétaro**
Parque Libertad, C. Libertad 187, Felipe Carrillo Puerto.
Tel. 442 224 8335
- **UCAM. Unidad de Control Animal Municipal Querétaro**
Av. 24 s/n, Lomas de Casa Blanca, 76080 Santiago de Querétaro, Qro.
WhatsApp: 442 595 2583

*Todas y todos los participante correrán bajo su responsabilidad (incluyendo personas con discapacidad)



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTINGENCIA

Cláusulas:

- I. Todos los participantes y perros inscritos deberán contar con el esquema de vacunación completo previamente indicado.
- II. En caso de que la autoridad realice cambios en los **ESCENARIOS DE CONTINGENCIA**, el comité organizador tomará la decisión de **POSPONER LA CARRERA HASTA QUE EL ESTADO DE QUERÉTARO TENGA CONDICIONES ÓPTIMAS PARA REALIZAR EVENTOS DEPORTIVOS.**
- III. Al momento de realizar la inscripción a la CARRERA CANINA P-RUN 2022 se aceptan los **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CONTINGENCIA.**

CUPO LIMITADO

300 participantes con perro y 300 participantes sin perro.

DISTANCIAS Y CATEGORÍAS


1. Participante con perro 5km (varonil / femenil)
2. Participante con perro 7km (varonil / femenil)
3. Participante sin perro 5km (varonil/femenil)
4. Participante sin perro 7km (varonil/femenil)

INSCRIPCIONES

Las 600 inscripciones no tendrán ningún costo. Será necesario dar continuidad al siguiente proceso:

1. Realizar cita a cualquiera de las siguientes unidades:
 - a. **UMAANQ. Unidad de Atención Animal Municipal Querétaro**
Paseo de la Constitución. #441 Col. Centro Norte
Tel. 442 253 7044 o WhatsApp: 442 207 5772
 - b. **UPAM. Unidad de Protección Animal Municipal Querétaro**
Parque Libertad, C. Libertad 187, Felipe Carrillo Puerto.
Tel. 442 224 8335
 - c. **UCAM. Unidad de Control Animal Municipal Querétaro**
Av. 24 s/n, Lomas de Casa Blanca, 76080 Santiago de Querétaro, Qro.
WhatsApp: 442 595 2583
2. Completar el protocolo de salud y comportamiento para acceder al código de registro. Se informa que NO se realizará la inscripción sin haber cumplido con este paso.
3. Con el código otorgado ingresar a la plataforma de **www.carrerasmexico.com** para realizar el correcto registro.



- 
4. La entrega de kits de participación será el día sábado **2 de julio de 2022** en un horario de atención de: **9:00 a 17:00 horas** en la Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez, Sierra Zimapán S/N, Villas del Sol, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.

Notas importantes:

- NO habrá inscripciones el día de la entrega de paquetes.
- NO se entregarán más de 4 Kits por persona.
- NO podrán participar razas braquicéfalas (Bulldog, Boxer, Pugs, etc).
- NO se entregarán paquetes el día de la carrera, por ningún motivo.
- La entrega de códigos de registro se hará únicamente en las 3 unidades previamente mencionadas (UPAM, UMAANQ y UCAM).
- Todo participante inscrito cede al Comité Organizador los derechos de utilizar su nombre e imagen en cualquier promoción con motivo de celebración de cualquier edición de la CARRERA CANINA P-RUN.
- El participante acepta que al no recoger el paquete en el día y horario establecido, perderá todo derecho derivado de su inscripción.

ENTREGA DE KITS

Sábado 2 de Julio de 9:00 a 17:00 horas, en Unidad Deportiva Josefa Ortiz de Domínguez, Sierra Zimapán S/N, Villas del Sol, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.

REQUISITOS ENTREGA DE KITS

- Presentar identificación oficial vigente con fotografía.
- Mostrar el boleto de corredor.
- Firmar carta de exoneración el día de la entrega de KITS.
- Es obligatorio que el corredor muestre su ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO (COVID-19). Documento en copia.
- Es indispensable que los corredores menores de edad asistan con su padre o tutor para que este firme la carta de exoneración el día de la entrega de kits, el tutor deberá mostrar identificación oficial con fotografía.
- En caso de que un participante no pueda recoger personalmente su paquete, éste podrá ser recogido por otra persona (máximo 4 Kits por persona), presentando la documentación completa y firmando la carta de exoneración.

REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la (AQA) Asociación Queretana de Atletismo. Se contará con un Director de Jueces, que será designado por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

JUECES

Los jueces son el organismo oficial para avalarlos resultados. Los jueces serán aquellos que designe el Comité Organizador, siendo sus decisiones inapelables.



BENEFICIOS PARA EL CORREDOR DEBIDAMENTE INSCRITO

- Playera de competencia.
- Servicio de hidratación
- Medalla de participación.
- Paquete de recuperación energético.
- Servicio médico, servicio médico veterinario en salida, ruta y meta.
- Seguridad y vigilancia en ruta.
- Servicio de sanitarios.
- Servicio de ambulancia.
- Resultados en www.carrerasmexico.com

PREMIACIÓN

Se entregarán el día del evento medallas y premios a los ganadores designados de las categorías y distancias señaladas.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán sancionados de acuerdo con el reglamento de la (AQA) Asociación Queretana de Atletismo, además de:

- No colocarse el número de corredor al frente de la camiseta a nivel del pecho durante la competencia y el número de corredor de cronometraje en el lugar indicado.
- Modificar, doblar o cortar el número de competidores.
- Estar delante de la línea de arranque al momento de dar la señal de salida.
- No correr la ruta completa, subirse a un vehículo o no seguir la ruta marcada.
- Correr una distancia diferente a la que originalmente fue inscrito.
- No pisar los tapetes de salida, meta.
- Adoptar actitudes antideportivas.
- Jalar, lastimar u obligar al perro a correr.
- Correr con el número de otro corredor.
- Faltar al respeto a jueces y staff del comité organizador.
- Cualquier otro motivo considerado por el comité organizador.

SERVICIOS

- Abastecimiento de hidratación.
- Servicio de sanitarios con los que cuenta el parque y que estén dentro de la ruta y meta.
- Asistencia médica y médica veterinaria en ruta cada 2.5 kilómetros y meta.
- Zona de estiramiento en salida y meta.



OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Dado que el estado de salud de los competidores y sus mascotas es sólo responsabilidad de cada corredor y no del Comité Organizador; se recomienda a los participantes en general, seguir un programa de entrenamiento adecuado.
- Mostrar de manera obligatoria su **ESQUEMA DE VACUNACIÓN COVID-19** y cumplir con el protocolo de salud y comportamiento para sus mascotas.
- Cada corredor declara estar físicamente apto para participar en la carrera y exime de toda responsabilidad por: accidente, lesión o enfermedad, del participante o mascota, al Comité Organizador.
- Cada participante acepta la responsabilidad de la actividad deportiva tipo Carrera Atlética.
- A todos los atletas que corran el circuito sin dorsal, serán retirados de la ruta, antes de entrar a la recta final.

RESULTADOS

Resultados oficiales: los ganadores absolutos serán publicados a las 24:00 horas del evento en www.carrerasmexico.com

PREMIACIÓN

Podrán participar los competidores que se hayan inscrito en tiempo y forma a cualquiera de las distancias en la CARRERA CANINA P-RUN 2022, terminen su prueba satisfactoriamente, cubran el total de la distancia en la que se hayan inscrito, crucen la meta, y no hayan sido descalificados.

GENERAL

- Todos los participantes tienen la obligación de disfrutar de la carrera.
- La edad mínima para poder participar en la CARRERA CANINA P-RUN 2022 es de 8 años, siempre y cuando este vaya acompañado durante todo el recorrido de un adulto.
- Es responsabilidad del propietario de la mascota conocer el presente Reglamento General de Competición.
- Con su inscripción, el participante acepta el Reglamento General de competición de la Carrera Canina P-Run 2022, sus reglas y las condiciones de participación.
- Cada participante es el responsable de competir en una buena condición física y con entrenamiento suficiente para realizar la distancia de la CARRERA CANINA P-RUN 2022, e igualmente, se hace responsable del estado físico de su mascota, que deberá afrontar la CARRERA CANINA P-RUN 2022 en las mismas condiciones físicas.
- Los participantes deberán seguir las indicaciones e instrucciones del personal de la organización, del personal voluntario, del personal veterinario y de las autoridades públicas pertinentes.



- Los participantes no podrán impedir la participación o poner en peligro a los demás participantes, ni entorpecer el proceso de la CARRERA CANINA P-RUN 2022.
- Los participantes deberán ser respetuosos hacia los otros corredores, el personal voluntario, el personal veterinario y el personal médico o de seguridad.
- Se observarán las normas de circulación y se seguirán las instrucciones de los organizadores, oficiales, personal médico o de seguridad.
- La CARRERA CANINA P-RUN 2022 es un evento familiar que busca promover la tenencia responsable, por ello, y en el sentido sanitario y cívico, es obligatorio recoger las heces fecales que el perro pueda dejar antes, durante y después de la carrera.
- Sólo podrán participar corredores que lleven la camiseta oficial de la CARRERA CANINA P-RUN 2022 que va incluido en el KIT del participante. EL NO USARLO será motivo de expulsión de la CARRERA CANINA P-RUN 2022 por parte de los organizadores de la misma. Antes y durante la carrera habrá controles aleatorios para los perros participantes con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad que un evento de tal magnitud requiere. A tal efecto, los veterinarios acreditados por la organización de CARRERA CANINA P-RUN 2022 podrán requerir a los participantes el número de corredor del perro en cualquier momento.
- Todos los perros participantes en la CARRERA CANINA P-RUN 2022 deberán contar obligatoriamente con su número identificativo, placa de identificación y sus dueños o dueñas deberán estar en posesión de una copia de su correspondiente carnet de vacunación durante la CARRERA CANINA P-RUN 2022.
- Para la participación en la CARRERA CANINA P-RUN 2022 es necesario que el comportamiento de la mascota sea el adecuado, siendo sociable. Si la mascota tiene dificultad para relacionarse con otros perros o incluso con personas, NO podrá participar.
- Durante toda la CARRERA CANINA P-RUN 2022 los perros deberán ir sujetos con su correa, misma que nunca deberá soltar su dueña o dueño, sin ninguna excepción.
- La edad mínima que debe tener su mascota para poder participar en la CARRERA CANINA P-RUN 2022 son 6 meses.
- Por la seguridad de su mascota y la del resto de los participantes, desde la organización de la CARRERA CANINA P-RUN 2022, es obligatorio a los propietarios de las mascotas que cuenten con cuadro completo de vacunación aplicables: Séxtuple, Giardia, Antirrábica y Bordetella, así como con la desparasitación interna y externa al día; misma que deberá cubrirse con un Médico Veterinario de su confianza o en las siguientes unidades.

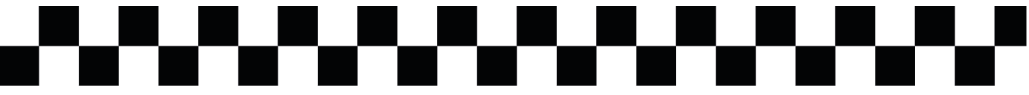


- **UMAANQ. Unidad de Atención Animal Municipal Querétaro**
Paseo de la Constitución. #441 Col. Centro Norte
Tel. 442 253 7044 o WhatsApp: 442 207 5772
- **UPAM. Unidad de Protección Animal Municipal Querétaro**
Parque Libertad, C. Libertad 187, Felipe Carrillo Puerto.
Tel. 442 224 8335
- **UCAM. Unidad de Control Animal Municipal Querétaro**
Av. 24 s/n, Lomas de Casa Blanca, 76080 Santiago de Querétaro, Qro.
WhatsApp: 442 595 2583
- El protocolo de salud y comportamiento se realizará de manera **GRATUITA**, el costo de alguna vacuna que se encuentre pendiente en el cuadro de vacunación y/o tratamiento accesorio que requiera la mascota correrá a cargo del dueño.
- La inscripción a la CARRERA CANINA P-RUN 2022 supone la aceptación tácita por parte del participante, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de la CARRERA CANINA P-RUN 2022 por cualquier incidente o percance que le suceda, tanto a la personal como al perro, al igual que en caso de que el perro infrinja a otros algún daño o perjuicio durante su participación en la CARRERA CANINA P-RUN 2022.
- Los principios básicos de la CARRERA CANINA P-RUN 2022 son los de disfrutar y cumplir con la normativa. Recuerda que participas en un evento deportivo que hemos creado para que lo pases bien y disfrutes de entornos naturales únicos, debes respetar siempre a tus competidores, al personal de la organización y ayudarnos a cuidar y respetar el medioambiente.

PARTICIPANTES

- Los niños menores de 14 años tendrán que ir acompañados durante todo el recorrido de un adulto. Este adulto deberá estar igualmente inscrito a la CARRERA CANINA P-RUN 2022.
- La edad mínima para poder participar en la CARRERA CANINA P-RUN 2022 es de 8 años, siempre y cuando este vaya acompañado durante todo el recorrido de un adulto.
- El recorrido puede ser alterado si las condiciones meteorológicas lo recomiendan, llegando a la suspensión de la prueba, siempre que así lo determine el Comité Técnico de Seguridad y la Organización.
- Habrá un punto de revisión veterinaria establecido por la organización al finalizar la CARRERA CANINA P-RUN 2022.
- La inscripción es personal e intransferible, el hecho de inscribirse implica la aceptación de las normas de seguridad de la CARRERA CANINA P-RUN 2022.



- 
- Cada participante recibirá el kit de corredor; playera, número de corredor y un obsequio conmemorativo, así como otro material que la organización crea oportuno en fecha acordada.
 - Cada participante deberá portar la camiseta del evento, entregada por la organización en la entrega de kits, durante toda la CARRERA CANINA P-RUN 2022.
 - Es obligatorio el uso de la correa para todas las mascotas participantes.
 - Hasta un máximo de 1 persona podrá ir con el mismo perro.
 - Cualquier perro que presente conducta agresiva hacia humanos u otros perros, tendrá que ser retirado de la CARRERA CANINA P-RUN 2022, solicitando se retire de las instalaciones del Parque Bicentenario, así como aquellos que presenten un comportamiento que no pueda ser controlado por su propietario.

PROTECCIÓN VIAL EN RUTA

La entrada al parque iniciará a las 6:00 horas y se reanudará a las 11:00 horas, durante este tiempo el circuito permanecerá cerrado al tráfico del tren y visitantes y los únicos vehículos que podrán acompañar la prueba serán las unidades de emergencia y/o autorizados por el Comité Organizador.

Está prohibida la circulación de bicicletas, motocicletas, patines u otro medio de transporte que no esté autorizado e identificado por el Comité Organizador.

LÍMITES DE TIEMPO

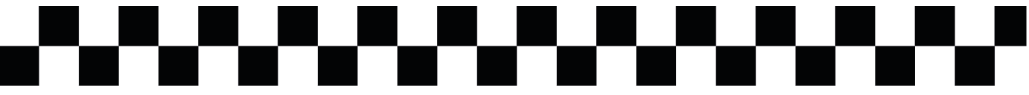
Por la propia seguridad de los competidores, el "TIEMPO MÁXIMO OFICIAL" del recorrido será de 2 horas con 15 minutos para la distancia de 7 km y de 1 hora 45 minutos para la distancia de 5 kilómetros.

- A todos aquellos que se encuentren en el trayecto al término del tiempo límite, se ofrecerá transportación a la meta en un vehículo oficial.
- Luego del paso del vehículo oficial se abrirá el tránsito normal de vehículos y se invitará a todos los corredores que aún estén en el circuito a que abandonen la Carrera Canina P-Run 2022.
- El Comité Organizador no se hace responsable de corredores que sigan en la ruta después del tiempo límite establecido.
- Al llegar el vehículo oficial a la meta, se dará por terminada la competencia.

TRANSITORIOS

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será sometido a consideración del Comité Organizador.





Mayores informes en:

www.carrerasmexico.com | 442 139 1252

UMAANQ. Unidad de Atención Animal Municipal Querétaro

Paseo de la Const. #441 Col. Centro Norte Tel. 442 253 7044 o WhatsApp: 442 207 5772

UPAM. Unidad de Protección Animal Municipal Querétaro

Parque Libertad, C. Libertad 187, Felipe Carrillo Puerto. Tel. 442 224 8335

UCAM. Unidad de Control Animal Municipal Querétaro

Av. 24 s/n, Lomas de Casa Blanca, 76080 Santiago de Querétaro, Qro. WhatsApp: 442 595 2583

¡Participa!, cada tramo recorrido engrandece al deporte e impulsa el bienestar animal.

¡Querétaro, la ciudad que queremos!

